

NOTA INFORMATIVA N.º 02 - TEMPORADA 2017/2018

SE ENVÍA A: JUNTA DIRECTIVA
COMISIÓN DELEGADA
CLUBES NACIONALES

ASUNTO: MATERIAL EN LIGAS NACIONALES PARA LAS CATEGORÍAS DE SÚPER DIVISIÓN Y DIVISIÓN DE HONOR MASCULINAS Y FEMENINAS

Una vez finalizado el plazo de inscripción en Ligas Nacionales de Súper División y División de Honor, de acuerdo con la Circular nº 67 de la temporada 2016-2017, Inscripciones en las Ligas Nacionales 2017-18, se informa que del total de 68 equipos inscritos 67 han optado por utilizar para la temporada 2017-2018 la mesa Butterfly Europa 25mm y la bola Butterfly G40+***.

En base a la prácticamente unánime acogida que este acuerdo de homologación de mesa y pelota ha tenido entre todos los clubes con equipos participantes en las dos primeras categorías de las Ligas Nacionales, la RFETM quiere hacer público el agradecimiento a Butterfly por la cesión de forma gratuita de mesas para este año y pelotas para ésta y la siguiente temporadas para los clubes participantes en estas categorías, al igual que comunica que para la próxima temporada 2018-2019 éstas serán la mesa y pelota oficiales, y por tanto obligatorias para todos los equipos participantes en las ligas de Súper División y División de Honor.

Por ultimo, desde la RFETM se quiere agradecer también a los clubes la gran acogida que por su parte ha tenido la propuesta ya que entendemos que, sin duda, la imagen de nuestro deporte de cara al exterior quedará reforzada con la imagen de homogeneidad que nuestras máximas categorías podrán proyectar.

En los próximos días los clubes recibirán el convenio que recoge el acuerdo para su firma e inmediatamente después el material para su uso en el comienzo de las Ligas de la temporada 2017-2018.

Madrid, 5 de septiembre de 2017



Fdo.: Miguel Ángel Machado Sobrados